

Caso clínico : Felino con prurito cérvico-facial

Cicafolia®

Bénédicte GAY-BATAILLE, Consultor en Dermatología
CHV - 74370 - St MARTIN BELLEVUE— ANNECY— FRANCE

Junio 2010

Historial médico

Titou es un gato de 4 años de edad, es un macho esterilizado. Él vive con otro gato en un piso a nivel del jardín en un pequeño complejo. Ellos son alimentados con comida comercial enlatada y reciben regulares tratamientos antiparásitos. El gato fue presentado por pequeñas lesiones faciales pruriginosas. 2 años atrás, él tuvo dos episodios similares de lesiones faciales pruriginosas con lesiones adicionales cuello que fueron tratados exitosamente con Metilprednisolona y Cefovecina inyectable y un spot-on que contiene Selamectina.

Examen clínico

El examen clínico general se dio sin complicaciones, el gato presento prurito severo facial. Las lesiones fueron localizadas exclusivamente en la cara. La sien derecha estaba marcada con eritema, erosiones, ulceraciones, costras y alopecia difusa. Lesiones similares pero menos graves fueron vistas en la sien izquierda. No había signo de otitis externa crónica.



Figura 1: Sien derecha y esquina del ojo: eritema, erosiones, ulceraciones y costras.



Figura 2: Sien izquierda y párpado inferior: erosión y costras.

Hipótesis y procedimiento de diagnóstico

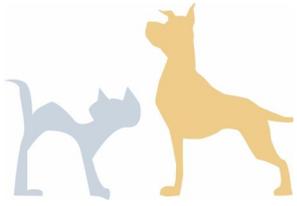
El examen y la historia médica fueron suficientes para hacer el diagnóstico de prurito cérvico-facial, que se caracteriza por una dermatitis ulcerativa crónica con costras y prurito localizado en la cara y cuello. La etiología puede ser una hipersensibilidad, una falla en el comportamiento, una ectoparasitosis, dermatofitosis una u otra causa rara. El diagnóstico etiológico requiere un examen más detenido como prueba de la cinta, frotis de impresión y tricograma.

Resultados:

1. Cinta de prueba: resultados negativos.
2. Impresiones de frotis: muy numerosos neutrófilos polinucleares, numerosos eosinófilos polinucleares, cocos.
3. Tricograma: ausencia de esporas alrededor de los pelos.

Finalmente, estos no fueron evidencia de ectoparasitosis. El cultivo de los hongos fue hecho.

Por el momento, el examen alergológico se llevó a cabo. La Dermatitis Alérgica por Pulgas (DAPP) debe ser considerada y la respuesta al tratamiento antiparasitario (fipronil - metopreno, Frontline Combo ®) Se evaluaron ambos gatos dos veces en un intervalo de tres semanas. Se continuó con el Tratamiento parasitario durante todo el año cada 4 semanas. La alergia o intolerancia alimentaria también debe ser considerado. Una dieta de desalajo también se prescribió para 8 a 12 semanas (dieta comercial hidrolizado de soya) y a los dos gatos no se les permitió salir.



Caso clínico : Felino con prurito cérvico-facial

Cicafolia®

Examen de la conducta

El gato no mostró ningún signo de ansiedad o depresión que se asocian a veces con las auto-infligidas lesiones producidas por rascado repetitivos. Sin embargo, era difícil concluir sobre las relaciones entre congéneres (competencia territorial). Sea como hubiere sido, no hubo modificación de su estilo de vida, ni fuera ni dentro.

Tratamiento

Sin esperar un diagnóstico final, un tratamiento sintomático se inició para reducir rápida y eficazmente la inflamación (corticoterapia: Dermipred® 5 mg: 2 mg / kg / día durante 7 días, y una curación y calmante emulsión tópica: **Cicafolia**® 3 veces / día), para limitar la infección bacteriana (antibióterapia: Synulox® 50 mg: 25 mg / kg / día) y para evitar que el animal se rasque (un sistema flexible collar isabelino cubierto con un pañuelo de algodón durante la noche).

Evolución

D+7d: Notable descenso del prurito, en las lesiones en las sienes y los párpados: Las úlceras habían desaparecido, menos costras. El collar Isabelino, fue retirado.

D+15d: La curación de las lesiones en los párpados avanzan a buen ritmo, el prurito es leve.



Figura 3: Perfil Derecho: las lesiones habían desaparecido, tres cicatrices de erosión todavía se pueden notar, el pelo ha vuelto a crecer en el párpado inferior.



Figura 4: Perfil Izquierdo: las lesiones habían desaparecido, el cabello ha vuelto a crecer en el párpado inferior.

No se encontraron colonias de hongos después de 3 semanas de cultivo.

D+60d: se dio un nuevo crecimiento del pelo por completo. El prurito se había resuelto. Se puso en evidencia que una dieta estricta a base de hidrolizados debe mantenerse, que los gatos deben mantenerse dentro, y que el tratamiento antiparasitario se debe dar asiduamente de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Cuatro meses más tarde, se produjo una recaída y un nuevo examen fue necesario. El prurito y las lesiones habían comenzado en la cara con erosiones y costras. Después del interrogatorio, se supo que el propietario había sido hospitalizado y que los gatos fueron alimentados con dieta comercial por su cuidador.

Conclusión

El tratamiento del prurito cérvico-facial suele ser etiológico. En un principio el tratamiento es inespecífico.

El tratamiento sintomático está indicado durante el diagnóstico diferencial, y se puede mantener en el tratamiento etiológico, o cuando la etiología no pudo ser establecida. Por lo tanto, el tratamiento sintomático es muy importante. Se debe tener un buen efecto anti-inflamatorio, ser bien tolerado, pero no debe causar conductas como lamer o rascar. **Cicafolia**® fue en este caso un tratamiento sintomático eficaz que permitió reducir el uso de corticoides orales.